



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, el día 17 de mayo del corriente año, al señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Juan Carlos Corbetta; en virtud de lo dispuesto en el art. 31 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nauffens', written over a circular stamp.

JULIO S. NAUFFENS
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION